



ACTA: 062

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 62
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 - 2024.**

EN CARÁCTER DE ORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Dieciocho horas con Diez minutos (18:10) del día Veintiséis (26) de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Síndico de Hacienda y Segunda Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Sesenta y Dos (62) con carácter de Ordinaria correspondiente al mes de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Declaración de instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Análisis y Aprobación del Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2023.
- VI. Análisis y Aprobación de las Reglas de Operación de los Programas: Mecanización Agrícola y Paquete Tecnológico de Pavos de Engorda.
- VII. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Junio 2023 (Primer Complemento) y Julio 2023.

VIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana ISABEL CÓRDOVA VINAGRE, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-01-61.50 Has. y/o 161.50 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 16.00 metros con María Jesús Gómez Velázquez; AL SUR: 11.50 metros con Isidra Gómez Domínguez; AL ESTE: 9.65 metros con Macedonio Gómez Méndez y; AL OESTE: 14.80 metros con Carretera Estatal Jalpa - Comalcalco. -----

IX. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano ANTONIO DE LA O PERALTA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Chacalapa 1ra. Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 03-32-96.53 Has. y/o 33,296.53 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 390.52 metros con Eurípides Vázquez Vázquez; AL SURESTE: 84.30 metros con Cunduacán - Carretera - Jalpa; AL NOROESTE: 87.00 metros con Eurípides Vázquez Vázquez y; AL SUROESTE: 410.00 metros con Adelfo Vázquez Vázquez. -----

X. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JESÚS MANUEL GARCÍA SÁNCHEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Colonia Plátano y Cacao, Poblado Iquiuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-07-16.99 Has. y/o 716.99 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 20.00 metros con Arturo García Ramírez; AL SUR: 20.00 metros con Callejón de Acceso de 4 metros de Ancho; AL ESTE: 36.20 metros con Candelario García Acosta y; AL OESTE: 36.10 metros con David García Campos. -----

XI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano SANTIAGO SILVÁN ALMEIDA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma 2da. Sección (Santa María) del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-05-69.28 Has. y/o 569.28 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 14.95 metros con Carretera Jalpa - Pomposú; AL SUR: 14.75 metros con María Santos Selván Almeida; AL ESTE: 18.00 y 22.75 metros con María Reyes Silván Almeida y Rosa Oíán Silván y; AL OESTE: 35.89 metros con Carlos Silván Silván. -----

XII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana SOCORRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-17-08.52 Has. y/o 1,708.52 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 94.70 metros con Salvador Hernández Velázquez; AL SUR: 98.90 metros con Daniel Hernández Hernández; AL ESTE: 18.10 metros con Calle Sin Nombre y; AL OESTE: 17.20 metros con Lázaro Hernández Gómez. -----

XIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS**, Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-02-49.60 Has. y/o 249.60 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 12.00 metros con Leonel Mirabal; AL SUR: 12.00 metros con Callejón de Acceso; AL ESTE: 20.80 metros con Juan Pablo Contreras Hernández y; AL OESTE: 20.80 metros con Roberto Contreras Moreno.**

XIV. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **RAFAEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ ALCUDIA**, Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-02-07.30 Has. y/o 207.30 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 15.45 metros con Leonel Mirabal; AL SUR: 15.45 metros con María Reyes Contreras Moreno; AL ESTE: 13.90 metros con María Reyes Contreras Moreno y; AL OESTE: 14.00 metros con Calle Arena.**

XV. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **ROBERTO CONTRERAS MORENO**, Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-02-50.55 Has. y/o 250.55 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 12.00 metros con Leonel Mirabal; AL SUR: 12.00 metros con Callejón de Acceso; AL ESTE: 20.80 metros con Carlos García Contreras y; AL OESTE: 20.80 metros con María Reyes Contreras Moreno.**

XVI. Asuntos Generales.

XVII. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana **Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento.

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente: